



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: HONORABLE ASAMBLEA, SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 25 DE OCTUBRE DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) HORAS

DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:24:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:33:26
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:31:36
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:31:13
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	JUSTIFICADA
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:31:18
JAIME RIVAS LOAIZA	11:31:20
MANUEL IBARRA MIRANO	11:31:17
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:32:01
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:32:13
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:31:14
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:31:13

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

3

(11 : 00) HORAS

JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:32:20
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	JUSTIFICADA
PEDRO SILERIO GARCÍA	JUSTIFICADA
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	JUSTIFICADA
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:34:49
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:31:14
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:31:11
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	JUSTIFICADA
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:32:12
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:32:13
SERGIO DUARTE SONORA	11:35:21
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:32:44
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:31:12
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:31:47
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:31:13
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:33:44

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADOS, ASÍ MISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, PEDRO SILERIO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

5

(11:00) HORAS

SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO
PRESIDENTE SE REGISTRAN DIECIOCHO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, VISTO EL RESULTADO
DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) HORAS

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

7

(11 : 00) HORAS

PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO OCTUBRE 25 DE 2011



OFICIO No. CE/PCGL/0111/11.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, EN EL CUAL ANEXAN ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

CIRCULAR No. 5.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO No. 01441/2011.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL ANEXAN ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ASIGNE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, MAYORES RECURSOS

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

9

(11:00) HORAS

QUE SEAN SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO AL DELEGADO DE DICHA DEPENDENCIA EN COAHUILA A EFECTO DE SOLICITARLES QUE, SE RESPETEN Y SE PROPORCIONEN LO MISMOS METROS CÚBICOS DE AGUA QUE SE OTORGARON EL AÑO PASADO, PARA ESTE CICLO AGRÍCOLA 2012 QUE ESTÁ POR EMPEZAR EN LA LAGUNA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, ASÍ COMO A LA DE ECOLOGÍA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 175, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESPETAR LAS POTESTADES TRIBUTARIAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 176, POR EL QUE SE HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LES DÉ SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA DEPENDENCIA FEDERAL POR EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL ISSSTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE SALUD PÚBLICA Y GESTORÍA Y QUEJAS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 177, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE AL EXHORTO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL CUAL EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE REFORMEN O GENEREN LEYES Y ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y GLOBAL ARTICULANDO A PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, REMITIENDO DECRETO NÚMERO 140, POR EL CUAL



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

11

(11:00) HORAS

DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS A LA “LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO”.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

OFICIO No. UEL/311/3647/.- ENVIADO POR EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 82 Y 124 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ:
HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto presentada por el C. C.P. Adán Soria Ramírez, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, Dgo., que contiene reformas a los **artículos 82 y 124 de la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2011**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en los *artículos 93, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos emitir el presente dictamen con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Comisión al llevar a cabo el estudio de la iniciativa en comento, encontramos que la misma tiene como propósito, reformar los artículos 82 y 124 contenidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal del año 2011, derivada de la iniciativa que en cumplimiento al segundo punto del Resolutivo No. 134, aprobado por el H. Ayuntamiento a los veintidós días del mes de octubre de 2010, y publicado en la Gaceta Municipal No. 237, fuera presentada en tiempo y forma por el C. Presidente Constitucional del Municipal de Durango, ante ese Congreso Local, para luego ser aprobada mediante Decreto número 49 de fecha 2 de diciembre de 2010, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, número 52 de fecha 26 de diciembre de 2010.

SEGUNDO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en sus artículos 111 y 55 fracción IV, faculta a este Poder Soberano, para decretar las contribuciones y otros ingresos suficientes para atender las necesidades de los Municipios, tomando en consideración las participaciones y subsidios federales y estatales, y en todo caso, incluyendo las contribuciones y percepciones. Asimismo, los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, propondrán a la Legislatura las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Por lo que no escapa a esta dictaminadora que el Ayuntamiento del Municipio de Durango, cumplió con los requisitos que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para presentar la iniciativa, de la cual derivó el Decreto mencionado en el Considerando Primero.

TERCERO. En tal sentido, y considerando la situación actual que presente el flujo vehicular y el incremento en el número de vehículos y la reducción de espacios que como consecuencia por las diferentes obras de rescate y remodelación de nuestro centro histórico se ha venido dando en nuestra ciudad, así como la demanda tan importante de espacios para el resguardo de vehículos que se tiene en diferentes sectores del territorio municipal, ha ocasionado que proliferen los establecimientos con servicio de estacionamiento público, por lo que, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Durango, haciendo uso de la facultad concedida por nuestra Constitución Política Local, que mandata que los presidentes municipales pueden presentar iniciativas en relación a la administración interior del Estado, y en aras de proteger el interés público y los derechos de los ciudadanos, presentó iniciativa ante este Poder Legislativo, en la cual solicita se autorice la reforma a los artículos 82 y 124 de la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2011; toda vez que con ello se pretende incluir los tabuladores para el cobro de licencia de servicio público de estacionamiento, en función del nivel de estacionamiento y el número de cajones que se ofrezcan, y así garantizar los principios de equidad y



proporcionalidad que debe imperar en los impuestos y derechos que cobra el municipio.

CUARTO. Por tal motivo, los suscritos coincidimos con el iniciador en realizar las adecuaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Durango vigente, toda vez que la Gaceta Municipal 173 contiene el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Durango, y el cual se establece un Capítulo referente a los Estacionamientos Públicos, sin embargo, en la Ley que ahora se pretende reformar, no se veían reflejadas las cuotas para el cobro de los estacionamientos públicos, es por eso que las presentes reformas son con la finalidad de establecer de manera clara y precisa en sus conceptos y tarifas, lo relativo a las licencias de funcionamiento y a las sanciones que puedan hacerse acreedores los propietarios o permisionarios que ofrezcan este servicio, para estar en equilibrio y en condiciones de certeza jurídica entre el contribuyente y la Administración Municipal.

En tal virtud y en base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa con las modificaciones a la misma, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 82 y 124 de la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2011, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 82.- Para este capítulo se causarán los derechos siguientes:

-
-
-
-

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) HORAS

.....
.....

Por licencia para el servicio de estacionamiento público:

PRIMERA CATEGORÍA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES
1 a 10	50
11 a 20	96
21 a 30	122
31 a 50	193
51 a 75	287
76 a 100	381
101 a 150	478
151 a 200	598
201 a 300	704
301 en adelante	743
SEGUNDA CATEGORÍA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES
1 a 10	49
11 a 20	92
21 a 30	118
31 a 50	185
51 a 75	276
76 a 100	366

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

16

(11:00) HORAS

101 a 150	459
151 a 200	574
201 a 300	676
301 en adelante	711
TERCERA CATEGORÍA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES
1 a 10	46
11 a 20	89
21 a 30	114
31 a 50	177
51 a 75	264
76 a 100	351
101 a 150	440
151 a 200	550
201 a 300	647
301 en adelante	674

Por licencia para el servicio de pensión:

PRIMERA CATEGORÍA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES
1 a 10	43
11 a 20	63
21 a 30	88
31 a 50	132

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

17

(11:00) HORAS

51 a 75	197
76 a 100	263
101 a 150	350
151 a 200	452
201 a 300	518
301 en adelante	548
SEGUNDA CATEGORIA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIO MINIMOS GENERALES
1 a 10	38
11 a 20	59
21 a 30	84
31 a 50	124
51 a 75	179
76 a 100	230
101 a 150	297
151 a 200	395
201 a 300	496
301 en adelante	531
TERCERA CATEGORÍA	
RANGO NÚMERO CAJONES	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES
1 a 10	35
11 a 20	55
21 a 30	81
31 a 50	117

51 a 75	168
76 a 100	215
101 a 150	278
151 a 200	370
201 a 300	456
301 en adelante	481

ARTÍCULO 124.- El monto de las sanciones relacionadas con las infracciones al Reglamento de Tránsito y Estacionamientos del Municipio de Durango, así como con el servicio de estacionamiento público, son las siguientes:

.....
.....
.....

A LOS PROPIETARIOS Y/O CONCESIONARIOS DE ESTACIONAMIENTOS:

INFRACCIÓN	DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE
1) No respetar las tarifas autorizadas.	9 a 27
2) No cobrar el servicio por fracciones de 30 minutos, después de la primera hora.	9 a 27
3) Operar sin licencia de funcionamiento. (sin descuento)	75 a 125
4) Cambiar el giro del local, o realizar actividades económicas complementarias sin comunicarlo a la Autoridad Municipal.	12 a 36
5) No colocar a la vista del público, la tarifa autorizada para cobro por el servicio.	9 a 27
6) Omitir el registro del personal y de quienes prestan servicios complementarios.	9 a 27
7) Condicionar el servicio de estacionamiento al consumo o uso de los servicios complementarios.	12 a 36
8) No colocar el horario a la vista del público, o no observarlo.	12 a 36
9) Omitir la entrega del boleto.	12 a 36
10) Que el boleto no contenga los requisitos señalados.	9 a 27
11) Rehusarse a expedir el comprobante de pago.	12 a 36
12) Estacionar un número mayor de vehículos al autorizado.	15 a 45
13) Abstenerse de proporcionar la vigilancia necesaria	12 a 36
14) No colocar en lugar visible los números telefónicos para quejas.	9 a 27
15) Contar con personas sin capacitación o sin licencia para conducir.	12 a 36
16) Permitir que personas ajenas al personal del estacionamiento conduzcan los vehículos en resguardo.	12 a 36

17) Que el personal se encuentre ebrio o intoxicado.	25 a 75
18) Reparar los daños de vehículos fuera del plazo o sin satisfacción del usuario.	12 a 36
19) Omitir el refrendo anual de la licencia	25 a 75
20) Abstenerse de informar sobre la situación del propietario administrador del estacionamiento.	12 a 36
21) Obstaculizar la labor del inspector en sus visitas.	15 a 45
22) No mantener el local permanentemente aseado.	12 a 36
23) Prestar el servicio fuera del horario autorizado.	12 a 36
24) No contar con sanitarios para el servicio de los usuarios.	15 a 45
25) No mantener los sanitarios en condiciones higiénicas.	12 a 36
26) No contar con cajones para vehículos de personas con discapacidad, o contar con un número menor al que le corresponda.	15 a 45
27) No acreditar póliza de seguro vigente contra robo total, parcial, daño y responsabilidad civil.	75 a 125
28) No contar con las precauciones y medida necesarias que determine la Dirección Municipal de Protección Civil.	75 al 125
29) Que el personal no porte identificación visible al público.	9 a 27
30) No Publicar la categoría de estacionamiento al público.	9 a 27
31) No informar al usuario que el cupo se encuentra agotado.	9 a 27
32) Interrumpir el servicio por más de cinco días, sin causa justificada ni previa notificación a la autoridad municipal.	9 a 27
33) Transmitir, enajenar, gravar o afectar la autorización y los derechos de éstas sin la autorización del ayuntamiento.	75 a 125

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre del año 2011 (dos mil once).

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
PRESIDENTE**



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) HORAS

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
V O C A L

DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
V O C A L

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
V O C A L

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ A FAVOR, LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.



DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS TEMAS MÁS SENSIBLES DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, QUE ES ESTABLECER EN LA LEY LA ENTREGA DE MANERA GRATUITA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HOY VEMOS CRISTALIZADO EN LA LEY ESTE ANHELO, SIN DUDA LO ANTERIOR REFLEJA UN ARDUO TRABAJO LEGISLATIVO Y DE CONSENSO CON LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS EN ESTE CONGRESO, ENCAMINADO A APOYAR A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS DE NUESTRA ENTIDAD, POR ELLO, ES QUE LA PRESENTE REFORMA ES DE SUMA RELEVANCIA POR EL FIN QUE SE PERSIGUE EN ELLA, QUE ES EL APOYAR A LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN, EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN DURANGO, CADA AÑO VA EN AUMENTO, LAS PRINCIPALES CAUSAS SON LA CRISIS ECONÓMICA Y LOS PROBLEMAS ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA, RECORDEMOS QUE EN DURANGO E. 1.2% DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DECIDEN DEJAR LA ESCUELA, DE LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA EL 7.9% NO REGRESA, MIENTRAS QUE EL 19% DE LOS QUE ESTUDIAN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR NO CONCLUYEN SUS ESTUDIOS, A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS PREOCUPA Y NOS QUEDA CLARO QUE EN DURANGO DEBEN ADOPTARSE MEDIDAS

PARA LOGRAR PROGRESIVAMENTE Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MÁXIMOS RECURSOS DISPONIBLES A LA LUZ DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA PLENA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES, MATERIA DE SU COMPETENCIA CONFORME A LOS ÓRGANOS JURÍDICOS NACIONAL Y ESTATAL PARTICULARMENTE A LA ALIMENTACIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA Y MEDIO AMBIENTE SANO EN ARAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODA LA POBLACIÓN, PARA NADIE ES UN SECRETO QUE MILES DE FAMILIAS EN NUESTRO ESTADO CARECEN DE LO MÁS ELEMENTAL PARA SUBSISTIR Y EN MUCHOS CASOS ESTÁ LA SITUACIÓN DE MISERIA QUE LOS PADRES DEBEN DE DECIDIR SI COMEN O MANDAN A LOS NIÑOS A LA ESCUELA PORQUE LOS GASTOS QUE REPRESENTAN SON TAN ALTOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS EN SU TOTALIDAD SIN AFECTAR LA SATISFACCIÓN DE OTRAS NECESIDADES BÁSICAS TALES COMO SALUD, VIVIENDA, TRANSPORTE, VESTIDO U OTROS IMPREVISTOS, POR OTRA PARTE, SIENDO GRATUITA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS CONSTITUCIONALES ES CLARO QUE NO DEBERÍA SER PROBLEMA ALGUNO PARA LOS PADRES, CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y ENVIAR A SUS HIJOS A RECIBIR LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA Y DE PROVEER CONDICIONES FAVORABLES A DICHA EDUCACIÓN, SIN EMBARGO ADEMÁS DE LA IMPOSICIÓN ILEGAL DE CUOTAS ILEGALES OBLIGATORIAS EN GRAN PARTE DE LOS PLANTELES ESCOLARES DE DURANGO, PRODUCTO DEL ABANDONO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LA ATENCIÓN DE ESTE RUBRO, TAMBIÉN SE CONOCE QUE DURANGO AUNADO A LO ANTERIOR QUE ES EL ESTADO CON EL

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

23

(11:00) HORAS

SALARIO MÍNIMO MÁS BAJO DE TODO EL PAÍS, SEGÚN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, SIN DUDA LAS CONDICIONES DE POBREZA DE NUESTRO ESTADO SE AGRAVAN DE MANERA ESPECIAL ANTE LA FALTA DE GENERACIÓN DE EMPLEO SUFICIENTES PARA CUBRIR LA DEMANDA LABORAL EN NUESTRA ENTIDAD, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE ES URGENTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ADOpte DE MANERA PERMANENTE CON ESTA NUEVA REFORMA, MEDIDAS A FIN DE GARANTIZAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A RECIBIR EDUCACIÓN BÁSICA GRATUITA Y DE CALIDAD, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS QUE PERMITAN A LOS EDUCANDOS DISFRUTAR DE CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU DESARROLLO ARMÓNICO COMO SERES HUMANOS TANTO EN EL PLAN INDIVIDUAL, COMO EN EL COMUNITARIO, POTENCIANDO ASÍ LA ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS, DE ACUERDO A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, PUES RESULTA IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES ESTIMULEN EL APOYO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE ESTABLEZCAN MEDIDAS TENDIENTES A AMINORAR EL ENORME ESFUERZO QUE REALIZAN LOS PADRES DE FAMILIA AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR, DESDE LUEGO LAS PRESENTES REFORMAS CONTRIBUIRÁN EN CIERTA MEDIDA A REDUCIR LAS ENORMES BRECHAS DE DESIGUALDAD LO QUE PARA UNOS ES INSIGNIFICANTE, PARA OTROS ES INDISPENSABLE, DEBEMOS RECONOCER QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS DEBE LA SUFICIENTE VOLUNTAD POLÍTICA POR ENCIMA DE CUALQUIER DIFERENCIA, NO ES

CUESTIÓN DE PESOS SINO DE CONTRAPESOS, EN DONDE EL PODER LEGISLATIVO HAGA VALER SU AUTONOMÍA Y REDISEÑE EL MARCO JURÍDICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS DESPROTEGIDOS, FINALMENTE CONSIDERAMOS QUE NO ES CUESTIÓN DE IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS, PORQUE TANTO EN GOBIERNOS DE DERECHA COMO DE IZQUIERDA O DE CENTRO, YA SE OTORGAN ESTE TIPO DE PROGRAMAS, LO IMPORTANTE ES QUE HOY CON ESTA REFORMA GANAN LOS DURANGUENSES, YA QUE PRECISAMENTE SOLO A TRAVÉS DE LA LEY SE DESPOJAN LOS VICIOS QUE PUDIERAN TENER DICHS PROGRAMAS ES TIEMPO DE RESULTADOS, DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y NO DE CLIENTELISMO POLÍTICO Y ELECTORAL, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA CAMPUZANO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL; AL DECLINAR SU PARTICIPACIÓN Y NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

25

(11:00) HORAS

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

26

(11 : 00) HORAS

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 193, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS HAGO UN PARÉNTESIS PARA SALUDAR A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL FRANCISCO VILLA, UNIDOS VENCEREMOS, DE LA COLONIA



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

27

(11:00) HORAS

REVUELTAS, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA YESENIA RENTERÍA HERNÁNDEZ, BIENVENIDOS, ESCUELA GENERAL FRANCISCO VILLA, UNIDOS VENCEREMOS, BIENVENIDOS.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ENTREGAR LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "MEDALLA GUADALUPE VICTORIA" AL C. PROFR. JOSÉ TRINIDAD BERÚMEN SÁNCHEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER ORADORES REGISTRADOS, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

29

(11 : 00) HORAS

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: SE REGISTRAN DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 194, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "DETENER INCREMENTO DE PRECIOS, Y GARANTIZAR ABASTO", PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE LO SIGUIENTE LOS DIPUTADOS SON DEFENSORES DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS HABITANTES QUE REPRESENTAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO. Y QUE LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE CON PRECISIÓN LO SIGUIENTE SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS: SER DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES QUE REPRESENTAN; SER GESTORES DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTEN A LOS HABITANTES, CON BASE A ESTAS CONSIDERACIONES QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN DE QUIENES NOS ESCUCHAN Y NOS QUIERAN ESCUCHAR, SOBRE UN PROBLEMA QUE AFECTA A LOS CIUDADANOS QUE VIVEN PARTICULARMENTE EN LA ZONA, EN LOS MUNICIPIOS, EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL, EN DÍAS PASADOS, ESTUVO EL GERENTE ESTATAL DE DICONSA EN UNA REUNIÓN QUE QUISO HACER DE TRABAJO ANTE DOS COMISIONES, DE DESARROLLO RURAL Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Y EL NOS DIO DATOS QUE RATIFICAN LA DENUNCIA QUE YO HICE EN ESTA TRIBUNA, PRIMERO QUE EN EL CAMPO HAY UNA DISMINUCIÓN DE LA PRESENCIA DEL PRODUCTO DE HARINA DE MAÍZ QUE LA EMPRESA DICONSA EXPENDE A TRAVÉS DE LAS CASI 700 TIENDAS EN EL MEDIO RURAL, DE 550 TONELADAS MENSUALES DE HARINA DE MAÍZ MI MASA, SOLAMENTE EXISTEN EN EL MERCADO EN ESTE MOMENTO 300 TONELADAS MENSUALES, QUIERE DECIR QUE EN CONDICIONES NORMALES SIN AGREGAR EL TEMA DE LA SEQUÍA, NO ESTÁ GARANTIZADO EL ABASTO

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

31

(11:00) HORAS

DE ESTA HARINA, Y HABLO DE ESTA HARINA, PORQUE ES LA MÁS BARATA, LA QUE LA GENTE MÁS DEMANDA, MI MASA COSTABA EN LAS TIENDAS CINCO PESOS, AHORA EN ESTE MOMENTO EL PRECIO ES DE SEIS PESOS, HAY DESABASTO DE MAÍZ, A LAS FAMILIAS QUE ALCANZAN A ADQUIRIR EL MAÍZ EN LAS TIENDAS SE LES VENDE CINCO KILOS DE MAÍZ A LA SEMANA, CON LOS DATOS QUE NOS DIO EL GERENTE SIN DUDA QUE HAY DESABASTO, ES MÁS NOS COMENTÓ QUE POR PROBLEMAS DE SEGURIDAD, ENTIENDO QUE ALGUNOS DIPUTADOS NO CONSUMEN ESTA HARINA POR ESO TAMPOCO LES INTERESA EL TEMA, HAY ZONAS DEL ESTADO DONDE DICONSA NO PUEDE LLEGAR POR PROBLEMAS DE SEGURIDAD, COMO ES EL CASO DE OTÁEZ, Y HAY LUGARES DONDE RECONOCE DICONSA QUE YA HAY PROBLEMAS DE HAMBRUNA, PARTICULARMENTE EN EL MEZQUITAL, ALGUNAS ZONAS DE CUENCAME, ESTOS SON LOS DATOS QUE ELLOS TIENEN Y EL PROBLEMA SE VA A COMPLICAR PORQUE EL EFECTO DE LA SEQUÍA, VAN DE MENOS A MÁS, NO PODEMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, PERMANECER APÁTICOS, ANE UN PROBLEMA QUE AFECTA A MILES DE FAMILIAS Y QUE SI NO SE TOMAN LAS MEDIDAS PERTINENTES, SE VA A AGRAVAR, EN ESTE MOMENTO LO QUE LES PROPONEMOS EN ESTE CONGRESO, ESTE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE MANERA ENÉRGICA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DERIVADO DE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL ESTADO DE DURANGO POR LA SEQUÍA, INCREMENTE LOS VOLÚMENES QUE ACTUALMENTE SE TIENEN ASIGNADOS DE MAÍZ Y HARINA DE MAÍZ MI

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

32

(11:00) HORAS

MASA Y GARANTICE EN TODAS LAS TIENDAS DEL ESTADO EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE ESTOS PRODUCTOS, SEGUNDO: ESTA LEGISLATURA EXIGE AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DETENGAN EL INCREMENTO DE PRECIOS DEL MAÍZ Y LA HARINA DE MAÍZ MI MASA EN LAS TIENDAS DICONSA, POR SER PRODUCTOS MUY SENSIBLES PARA LA ECONOMÍA Y LA ALIMENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MÁS POBRES, LA FALTA DE INGRESOS EN EL CAMPO, ESTÁ PROVOCANDO QUE LOS CIUDADANOS RECURRAN, BUSQUEN UN PRODUCTO QUE CUESTA MÁS BARATO QUE OTRO ES DECIR SI BIEN ES CIERTO EN LAS TIENDAS HAY PRODUCTOS COMO MASECA, MASECA CUESTA DIEZ PESOS, MI MASA COSTABA CINCO, ES DECIR EL 50%, SI LOGRAMOS QUE DICONSA TENGA MÁS ABASTO EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO AUNQUE FUERA CON UN GRANITO DE ARENA PARA QUE LAS PERSONAS QUE PUEDAN ADQUIRIR EL PRODUCTO LO HAGAN, YO LE RECUERDO QUE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL NO VIENEN A COMPRAR A LAS GRANDES TIENDAS, QUE NO APROVECHAN LAS OFERTAS NI DE SORIANA, NI DE WAL-MART, NI DE CUALQUIER OTRA TIENDA POR SUS CIRCUNSTANCIAS, POR ESA RAZÓN AUNQUE PARA MUCHOS COMPAÑEROS NO ES UN TEMA, PARA LOS CIUDADANOS SÍ, POR LO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA

O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, FAVOR DE MARCARLO EN SU SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, A FAVOR, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR QUINCE MINUTOS, ES EL ÚNICO ORADOR QUE SE INSCRIBIÓ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DEL PT, GUSTAVO PEDRO CORTES, EN EL SENTIDO DE QUE SOMOS SENSIBLES AL TEMA QUE ESTÁ PASANDO DEBIDO AL CAMBIO CLIMATOLÓGICO, QUE ES LO DE LA SEQUÍA, Y QUE EFECTIVAMENTE NOS PREOCUPA QUE SOLO 300 TONELADAS DE ALIMENTOS, NO SE ESTÁN GARANTIZANDO EN SU TOTALIDAD EL ABASTO EN TODO EL ESTADO DE LO QUE REQUIERE LOS HABITANTES DE DURANGO, Y QUE EFECTIVAMENTE SE NECESITAN MÁS RECURSOS Y QUE LA ENTIDAD O EL ENTE, CAPACITADO Y QUE ESTÁ OBLIGADO A TRABAJAR PARA ASIGNARLE MAYORES PRESUPUESTOS EN EL TEMA ALIMENTARIO ES EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES POR ESO QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO UNA MODIFICACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE LO PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, Y DE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO,

PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DERIVADO DE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL ESTADO DE DURANGO POR LA SEQUÍA, SE INCREMENTEN LOS VOLÚMENES QUE ACTUALMENTE SE TIENEN ASIGNADOS DE MAÍZ Y HARINA DE MAÍZ MI MASA Y GARANTICE EN TODAS LAS TIENDAS DEL ESTADO EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE ESTOS PRODUCTOS.

SEGUNDO: ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DETENGAN EL INCREMENTO DE PRECIOS DEL MAÍZ Y LA HARINA DE MAÍZ MI MASA EN LAS TIENDAS DICONSA, POR SER PRODUCTOS MUY SENSIBLES PARA LA ECONOMÍA Y LA ALIMENTACIÓN DE LA GENTE MÁS POBRE.

TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2012, DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA DICONSA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INCREMENTEN INVENTARIOS DE SUS PRODUCTOS BÁSICOS". ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO OCHOA, LE PREGUNTO AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN A

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

35

(11:00) HORAS

LA QUE HACE ALUSIÓN EL DIPUTADO OCHOA, DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: ACEPTO LA MODIFICACIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO ANTONIO OCHOA CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN QUE SI NO CORREGIMOS AQUÍ ALGÚN DIPUTADO NOS VA A REGAÑAR, QUIEN DEFINE EL PRESUPUESTO ES LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE TAL SUERTE QUE EN EL TERCER PUNTO QUE SE AGREGA HABRÍA QUE HACER EL EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PORQUE COMO TODOS SABEMOS EL CONGRESO DE LA UNIÓN LA INTEGRAN LAS DOS CÁMARAS, ASÍ ES QUE EL EXHORTO TENDRÍA QUE SER A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE ES LA FACULTADA PARA DEFINIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON ESA MODIFICACIÓN NO TENDRÍAMOS PROBLEMA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, LE PREGUNTARÍA AHORA AL DIPUTADO OCHOA SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN EN EL TERCER PUNTO DEL PUNTO DE ACUERDO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DERIVADO DE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL ESTADO DE DURANGO POR LA SEQUÍA, INCREMENTEN LOS VOLÚMENES QUE ACTUALMENTE SE TIENEN ASIGNADOS DE MAÍZ Y HARINA DE MAÍZ MI MASA Y GARANTICE EN TODAS LAS TIENDAS DEL ESTADO EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE ESTOS PRODUCTOS.

SEGUNDO: ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DETENGAN EL INCREMENTO DE PRECIOS DEL MAÍZ Y LA HARINA DE MAÍZ MI MASA EN LAS TIENDAS DICONSA, POR SER PRODUCTOS MUY SENSIBLES PARA LA ECONOMÍA Y LA ALIMENTACIÓN DE LA GENTE MÁS POBRE.

TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2012, DESTINEN MAYORES RECURSOS A DICONSA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INCREMENTE EL INVENTARIO DE SUS PRODUCTOS BÁSICOS".
ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

37

(11 : 00) HORAS

CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON

VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS.

CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" LA DIPUTADA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA CAPITAL DEL ESTADO, ACABAN DE REALIZARSE POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UNA ENCUESTA SUPUESTAMENTE CASA POR CASA, EN LA QUE SE ASEGURA SE ESTABLECERÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012, EN EL CUAL SE BASARÁN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE SERVICIO Y OBRA PÚBLICA DE DICHO AYUNTAMIENTO, ANTE LA DINÁMICA QUE HAN ESTABLECIDO TANTO EL AYUNTAMIENTO COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS DE

CONSULTA A LA CIUDADANÍA PARA APLICAR EL PRESUPUESTO QUE SE MANTIENE EN DUDAS, CRÍTICAS Y SOBRE TODO LA PRESUNCIÓN DE QUE ACTOS MERAMENTE PUBLICITARIOS, CREEMOS QUE EXISTEN NECESIDADES EVIDENTES QUE DEBEN DE ATENDERSE POR LA AUTORIDAD DE FORMA INMEDIATA, Y SIN PONERSE EN CONSIDERACIÓN AUNQUE ES VIABLE QUE SE PUEDA MANTENER UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR OBRA O PRESTAR UN SERVICIO NECESARIO EN ZONAS ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO, LO CUAL NO SUCEDE ACTUALMENTE, COMO SEÑALÁBAMOS LAS NECESIDADES SON CLARAS Y SON OBSERVADAS, INCLUSO, SUFRIDAS POR LOS CIUDADANOS DURANGUENSES DE FORMA COTIDIANA, COMO ES LA FALTA DE OBRA PÚBLICA EN LAS ZONAS QUE MÁS AFLUENCIA TIENEN, COMO LO ES EL MISMO CENTRO HISTÓRICO, EN EL CENTRO HISTÓRICO SE HA GASTADO UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS PARA RESCATAR LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE AHÍ SE ENCUENTRAN Y SE HA LOGRADO CREAR UN CORREDOR PEATONAL ASÍ COMO RESCATAR UNA IMAGEN COLONIAL DE LA CIUDAD, DESDE EL AÑO 2007 SE INICIARON LOS TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y SE HABLO DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE 27 MILLONES DE PESOS, 10 MILLONES DE PESOS EN INSTALACIÓN Y PERFORACIÓN, 3.7 MILLONES DE PESOS EN TRANSFORMADORES, 7.6 MILLONES EN OBRA CIVIL Y 5.6 MILLONES DE INVERSIÓN PRIVADA, SE ASEGURÓ SE SUSTITUIRÍAN 4,485 METROS CUADRADOS DE LAS MÁS DETERIORADAS BANQUETAS DE CONCRETO, POR NUEVAS DE CANTERA DE 10 CENTÍMETROS DE ESPESOR, A PRINCIPIOS DEL 2009, SE ANUNCIÓ POR PARTE DE LA SECOPE QUE HABRÍA UNA TERCERA

ETAPA DEL CABLEADO SUBTERRÁNEO Y SE CONCLUYÓ EN OCTUBRE CON EL PASEO PEATONAL DE CALLE CONSTITUCIÓN, DESDE EL AÑO 2009, ENCONTRAMOS DEFICIENCIAS EN LAS OBRAS ENTREGADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO, SE GENERARON CAMBIOS EN LOS MATERIALES DE LAS BANQUETAS, QUE INICIALMENTE ERAN DE CANTERA Y SE CONVIRTIERON EN CEMENTO Y OTRAS PERMANECIERON IGUAL LAS CRÍTICAS NO SE HICIERON ESPERAR, ESTO DEBIDO A LOS ACCIDENTES QUE CAUSARON A LOS PEATONES, POR LO QUE SE EXIGIÓ UNA CORRECCIÓN INMEDIATA, LA CUAL LLEGÓ EN SU MOMENTO PERO EL TIEMPO HA PROVOCADO DE NUEVA CUENTA DAÑOS EN LAS BANQUETAS, DURANTE EL AÑO 2011, SE TRABAJÓ EN EL DESARROLLO DEL CORREDOR PEATONAL CONSTITUCIÓN, EN EL CUAL VINO A DAR UNA APLICACIÓN DE IMPORTANTES RECURSOS EN LA ZONA AL EXISTIR DE NUEVA CUENTA LA MEZCLA DE RECURSOS, CON EL GOBIERNO FEDERAL, TODO LO ANTERIOR LO SEÑALAMOS Y DESTACAMOS EN EL ASPECTO DE LAS BANQUETAS DEBIDO A QUE PARECIERA QUE EL AYUNTAMIENTO NO TIENE CAPACIDAD FINANCIERA O TÉCNICA PARA ATENDER OTRAS ZONAS DEL MISMO CENTRO DE LA CIUDAD, YA QUE AL SALIR DEL PERÍMETRO DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE VICTORIA ASÍ COMO DE CINCO DE FEBRERO A CALLE NEGRETE, LA CIUDAD ES OTRA, EN DIVERSOS PUNTOS DEL CENTRO PODEMOS ENCONTRAR COMO LAS BANQUETAS ESTÁN DAÑADAS, EN PERJUICIO DE LOS PEATONES, LO CUAL OCASIONA MOLESTIAS, INCLUSO ACCIDENTES EN LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA Y DISCAPACITADOS, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS DURANGUENSES, LOS DIPUTADOS

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITAMOS AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE RESCATE DE LAS BANQUETAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD, AUNQUE NO SEA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN TRIPARTITA, SERÍA LAMENTABLE QUE EL MUNICIPIO DE DURANGO SE ABSTUVIERA DE RESCATAR BANQUETAS SOLO PORQUE NO ESTÁN DENTRO DE LOS PROYECTOS QUE SE APOYAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PUESTO QUE SE DEJA UNA GRAN ZONA SIN ATENDER, DURANGO HA CRECIDO EN BELLEZA ARQUITECTÓNICA, GRACIAS AL APOYO DEL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO A CARGO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PERO POR OTRA HA SUFRIDO UN DESGASTE EN CUESTIONES ELEMENTALES Y COINCIDENTES COMO LO ES LA ATENCIÓN A LAS BANQUETAS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA GINA CAMPUZANO ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA, DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, DE NO SER ASÍ.

PRESIDENTE: CON EL TEMA "REFORMA POLÍTICA" EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA EL DESAHOGO DE SU TEMA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.



DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACTUALMENTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENOMINADAS REFORMA POLÍTICA DEL ESTADO, DICHA REFORMA HA SIDO CONTROVERSIAL DESDE SU INICIO POR LOS TEMAS QUE ABORDA, HEMOS DE RECORDAR QUE EN NUESTRO PAÍS EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA NO HA SIDO FÁCIL Y HA REQUERIDO DE GRANDES REFORMAS COMO LAS DEL 1996 Y 2007, QUE SIGNIFICARON UN VERDADERO CAMBIO DE PARADIGMAS, EN ESTA OCASIÓN PARECE QUE LAS COSAS NO SERÁN MUY DIFERENTES, PUES LA REFORMA QUE ACTUALMENTE SE DISCUTE EN LA CÁMARA BAJA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, IMPLICA UNA NUEVA VISIÓN DE LA DEMOCRACIA, NOS ENFRENTA CON EL FUTURO, A LA SOCIEDAD QUE ANHELAMOS SER, AL PAÍS QUE QUEREMOS LOGRAR, PUES NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE LAS DEMOCRACIAS ACTUALES SE CARACTERIZAN POR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE SUS CIUDADANOS, LOS PAÍSES QUE TIENEN COMO RÉGIMEN UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, SE ENCUENTRAN TRANSITANDO HACIA UNA MODALIDAD DE ESTA QUE, NO SOLO INCLUYE DE MANERA ACTIVA A LA CIUDADANÍA, SINO QUE TAMBIÉN LE DAN RELEVANCIA AL PAPEL QUE JUEGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO FORMADORES DE OPINIÓN PÚBLICA, ESTE TIPO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA TIENE POR OBJETO FORMAR CIUDADANOS CON CONCIENCIA, QUE ESTÉN INTERESADOS EN LOS

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, PERO SOBRE TODO QUE ESTÉN SUFICIENTEMENTE INFORMADOS, LO ANTERIOR ES, LO QUE EN ESENCIA LA REFORMA QUE ACTUALMENTE SE DISCUTE, PLANTEA, UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, EN LA QUE SUS DECISIONES SEAN EL REFLEJO DE LA MADUREZ POLÍTICA, QUE COMO SOCIEDAD DEBEMOS ALCANZAR, LAS Y LOS PRIÍSTAS, ESTAMOS CONSCIENTES DEL PAPEL QUE NOS TOCA JUGAR EN ESTA REFORMA, NO SOLO AQUELLOS QUE NOS REPRESENTAN EN EL CONGRESO FEDERAL, NOSOTROS LOS LEGISLADORES LOCALES TAMBIÉN SOMOS PARTE DE ESE PROCESO AL APOYAR A NUESTROS CORRELIGIONARIOS, CUANDO EN SU MOMENTO TENGAMOS QUE VOTAR LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SABEMOS DE LA ENORME RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL QUE IMPLICA FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL PAÍS, NUESTRA ENTIDAD NO PODRÁ PERMANECER A LA ZAGA EN ESTE PROCESO, POR ELLO, RESPETUOSAMENTE LOS INVITO A QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y UNA VEZ QUE CONOZCAMOS LA MINUTA, PROCEDAMOS A APROBARLA PARA PERMITIR QUE EL CIUDADANO CUENTE CON ESTAS HERRAMIENTAS POLÍTICAS DE EXPRESIÓN, DE MANERA RESPONSABLE Y DE CARA A LA SOCIEDAD, LOS PRIÍSTAS APOYAMOS LA INCORPORACIÓN A NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE NUEVOS MECANISMOS DEMOCRÁTICOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRA VIDA POLÍTICA Y PARA PROMOVER QUE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO EVOLUCIONE HACIA UN MODELO DE

ACERCAMIENTO DE LA POLÍTICA A LOS CIUDADANOS Y A LA TOMA DE ESTOS EN LAS DECISIONES DE LOS MISMOS, DIREMOS SÍ, SIN TITUBEOS NI CONDICIONAMIENTOS A UNA REFORMA POLÍTICA QUE PERMITA CREAR NUEVAS CONDICIONES PARA UNA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y CON NIVELES DE EFICIENCIA QUE TODOS LOS CIUDADANOS BUSCAMOS, SÍ, A UNA REFORMA QUE FOMENTE LA APERTURA Y LA DIFUSIÓN DE LAS OPORTUNIDADES EN LA TOMA DE DECISIONES, SÍ A UNA REFORMA QUE FAVOREZCA LA COOPERACIÓN Y LA FORMACIÓN DE AMPLIAS MAYORÍAS DE APOYO EN LAS DECISIONES VINCULANTES, SÍ A UNA REFORMA QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS Y EXIGENCIAS DE LOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL, SÍ A UNA REFORMA QUE LE PERMITA A LA CIUDADANÍA MAYORES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, Y QUE LA CIUDADANÍA SE CORRESPONSABILICE CON ESTOS INSTRUMENTOS PARA QUE SEAMOS PARTE DE LAS DECISIONES QUE A TODOS NOS ATAÑE COMO SOCIEDAD, MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA, DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, ¿CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO? PARA HECHOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

45

(11:00) HORAS

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: MUY BUENAS TARDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO SOLAMENTE AGREGAR UN PUNTO DE VISTA PARTICULAR, RESPETANDO LO QUE AQUÍ SE HA SEÑALADO MI COMPAÑERO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, YO SOY DE LOS QUE PIENSA QUE LA REFORMA POLÍTICA QUE SE PROCESÓ RECIENTEMENTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE YA HABÍAMOS ANTICIPADO COMO HABÍA DE SALIR, SIGUE SIENDO UNA REFORMA INSUFICIENTE, EN LO PERSONAL NO LO PUEDO CALLAR PORQUE LO HE DICHO EN OTROS FOROS, Y LO HE EXPRESADO ABIERTAMENTE, ESTE PAÍS NECESITA DE CAMBIOS MUCHO MÁS PROFUNDOS, ESTE PAÍS NECESITA DE CAMBIOS QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LO QUE HASTA HOY SE ESTÁ HACIENDO Y NO HEMOS CONSEGUIDO, LLEVAMOS 7 REFORMAS POLÍTICAS A PARTIR DE 1977, NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA QUE DATA DE 1917 QUE ESTÁ EN VIGOR, QUE ESTÁ VIGENTE, QUE ES DERECHO POSITIVO TIENE 7 REFORMAS POLÍTICAS, ESTA ES LA SÉPTIMA, PERO DE TODAS, ESTA ES LA MÁS INTRASCENDENTE, LA MÁS POBRE, LA MENOS SUBSTANCIOSA, Y LAS PODEMOS REVISAR TODAS, JESÚS REYES HEROLES CREO UN SISTEMA DE PARTIDOS, CUANDO SIENDO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL PRI, IMPULSÓ LOS DIPUTADOS DE PARTIDO QUE LUEGO SE CONVERTIRÍAN EN LOS DIPUTADOS PLURINOMINALES Y OXIGENÓ AL RÉGIMEN QUE BUSCABA QUE HUBIESE VÁLVULAS DE ESCAPE PARA QUE SE PUDIERAN EXPRESAR TODAS LAS VOCES Y LAS MINORÍAS ESTUVIERAN REPRESENTADAS, DESPUÉS HUBO REFORMAS POLÍTICAS SUBSECUENTES DE HONDO CALADO, LA ÚLTIMA Y ANTERIOR A ESTA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

46

(11:00) HORAS

FUE AQUELLA REFORMA QUE AL PODER JUDICIAL LE HIZO ERNESTO ZEDILLO, EN DONDE DISMINUYÓ EL TAMAÑO DE LA CORTE, CREO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LE DEVOLVIÓ MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL FEDERAL Y LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO INCLUIDOS LOS AYUNTAMIENTOS PUDIERAN PROCESAR ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y FUE UNA REFORMA IMPORTANTE LO DICEN TODOS LOS JURISTAS Y SE RECONOCE EN EL FORO DE ESA MANERA, ESTA REFORMA SI ACASO POR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES O CIUDADANAS, QUE ES LO MÁS VALIOSO Y QUE POR CIERTO NO SE APRUEBAN PARA ESTA ELECCIÓN FEDERAL QUE VIENE, SINO PARA POSTERIOR MOMENTO, ES LO ÚNICO RESCATABLE REAL Y BIVIO, LO DEMÁS SE QUEDO CORTO, NO HUBO REELECCIÓN LEGISLATIVA, NO HUBO AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DE LOS PERÍODOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, NO HUBO REVOCACIÓN DE MANDATO, SI ACASO LA INICIATIVA POPULAR, CON MUCHOS CANDADOS VAN A VER, DIFICILÍSIMO PARA QUE UN CIUDADANO PUEDA PRESENTAR UNA INICIATIVA QUE ADEMÁS INICIATIVAS HAY MUCHAS, ES LO DE MENOS, NO, HUBIÉSEMOS DEVUELTO EL PODER AL CIUDADANO DE DECIR CADA TRES AÑOS, SI ESTÁ O NO DE ACUERDO CON SU DIPUTADO, CON SU SENADOR CADA SEIS, PARA DEVOLVERLE LA CONFIANZA Y APROVECHAR SU EXPERIENCIA O SI NO QUEREMOS QUE HAYA REELECCIÓN APROBEMOS PUES REVOCACIÓN DE MANDATO PARA QUE EN EL MOMENTO EN QUE NO REFLEJE YA SUS ASPIRACIONES PUEDA SER QUITADO DEL CARGO, MIENTRAS NO HAYA ESOS INSTRUMENTOS QUE LE DEVUELVAN AL CIUDADANO MÁS DECISIÓN Y LO EMPODEREN

REALMENTE, SEGUIREMOS HACIENDO REFORMAS PEQUEÑAS INSUFICIENTES Y QUE NO RESUELVEN LOS PROBLEMAS DE GOBERNANZA QUE ESTE PAÍS NECESITA, Y FINALMENTE DIRÍA, SI NO VAMOS A UNA REFORMA LABORAL EN SERIO SI NO VAMOS A UNA REFORMA EDUCATIVA EN SERIO, SI NO VAMOS A UNA REFORMA DE SEGURIDAD EN SERIO, SI NO VAMOS A UNA REFORMA FISCAL DE A DE VERAS Y EN SERIO, SI NO VAMOS A UNA REFORMA ENERGÉTICA QUE NO PETROLERA, ENERGÉTICA REALMENTE, EN SERIO, Y SI NO VAMOS A UNA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESTE PAÍS NO TIENE PARA LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS VIABILIDAD, URGEN LAS REFORMAS DE HONDO CALADO Y DE FONDO Y NO LOS MAQUILLAJES QUE LUEGO VENDEMOS COMO REFORMAS Y DISFRAZAMOS COMO GRANDES LOGROS QUE NO LO SON DESDE MI PUNTO DE VISTA, OJALÁ Y PODAMOS HACER ALGO EN EL FUTURO, OJALÁ EN LOS AÑOS POR VENIR, CUANDO EL PRI REGRESE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PUEDA IMPULSAR LOS GRANDES CAMBIOS Y LAS TRANSFORMACIONES QUE ESTE PAÍS NECESITA, Y TERMINO, MIENTRAS NO SE ELIMINE LA POBREZA EXTREMA, NO HABRÁ GOBERNANZA, NI DEMOCRACIA, NI ESTADO DE DERECHO A SATISFACCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO BENÍTEZ.

PRESIDENTE: CON EL TEMA "ACTIVIDAD ALGODONERA" EL DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN EN LA COMARCA LAGUNERA ES UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA REGIÓN, CON LA CUAL SE VEN BENEFICIADAS CIENTOS DE FAMILIAS YA QUE ES LA ZONA DE MAYOR PRODUCTIVIDAD DE ESTE ARBUSTO DE LA FAMILIA DE LAS MALVÁCEAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL CULTIVO DEL ALGODÓN HA AUMENTADO A GRAN ESCALA Y DE ÉL SE OBTIENE LA FIBRA DESTINADA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y ALGUNOS ACEITES QUE SON EXTRAÍDOS DE SUS SEMILLAS, ASÍ MISMO, LA PLANTA DE ALGODÓN EXIGE UNA ESTACIÓN DE CRECIMIENTO PROLONGADA CON ABUNDANTE SOL Y AGUA POR LO QUE NECESITA DE MUCHOS CUIDADOS PARA SU DESARROLLO, ESTA ACTIVIDAD HA LOGRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS GRANDES AVANCES, AUNQUE NO HA SIDO SUFICIENTE POR LO QUE SE REQUIEREN TODAVÍA DE MÁS APOYOS, EN ESPECIAL EN LOS PRECIOS DEL DIESEL, FERTILIZANTES Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS PRODUCTORES ALGODONEROS DE ESTADOS UNIDOS, ES POR ELLO QUE SE DEBE DE PONER MÁS ATENCIÓN POR PARTE DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN TEMAS COMO SANIDAD, CLASIFICACIÓN DEL ALGODÓN Y AGRICULTURA POR CONTRATO PARA QUE NO SE PRESENTEN TRABAS EN LA COMERCIALIZACIÓN, PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN PRESENTADO EN DISTINTAS OCASIONES POR LOS PRODUCTORES ALGODONEROS, ESTE AÑO, LAS EXPECTATIVAS SE VEN FAVORABLES PARA LOS PRODUCTORES ALGODONEROS EN LA

LAGUNA, YA QUE SE PREVÉ SE OBTENGAN RENDIMIENTOS DE HASTA SIETE TONELADAS POR HECTÁREA, PARA UNA PRODUCCIÓN DE 120 MIL PACAS, CON LO QUE SE OBTENDRÍAN INGRESOS QUE PODRÁN RONDAR LOS 2 BILLONES DE PESOS MEXICANOS SITUACIÓN QUE SIN DUDA SE VERÁ REFLEJADO EN LA ECONOMÍA DE LOS CAMPESINOS LAGUNEROS, DE HECHO, ESTE AÑO LOS PRECIOS ALCANZADOS POR EL LLAMADO "ORO BLANCO" EN LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK SUPERAN LOS 1.25 DÓLARES POR LIBRA, SITUÁNDOSE MUY POR ENCIMA DEL INGRESO OBJETIVO QUE FUE FIJADO EN 65 CENTAVOS DE DÓLAR POR EL GOBIERNO MEXICANO, EN ESTE ORDEN DE IDEA, EN LA COMARCA LAGUNERA DE COAHUILA Y DURANGO SE ESTABLECIERON 25 MIL HECTÁREAS DE ALGODÓN, LAS CUALES YA ESTÁN EN PROCESO DE COSECHA Y EN ALGUNOS CASOS YA SE HAN INICIADO LAS VENTAS, AUNQUE LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTORES ESTÁN EN ESPERA DE QUE EL PRECIO AUMENTE MÁS, ANTE ELLO, LAS EXPECTATIVAS FAVORABLES QUE TIENE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA LAGUNA, NOS OBLIGAN A PENSAR EN LA NECESIDAD DE BLINDAR EN ESTE CICLO DE PRODUCCIÓN EL PRECIO DEL ALGODÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE NO CAIGA EN MANOS DE INTERMEDIARIOS QUE AL FINAL SEAN LOS QUE SE BENEFICIEN CON LOS ALTOS PRECIOS DEL ALGODÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SE ESPERA QUE ESTE SEA UNO DE LOS MEJORES AÑOS EN LA HISTORIA PRODUCTORA DEL ALGODÓN EN LA LAGUNA, Y NO EXISTE LA MENOR DUDA QUE AL CONTAR CON LA INTERVENCIÓN DE SAGARPA, EL TOTAL

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

50

(11:00) HORAS

DE LA PRODUCCIÓN DEBE DE COLOCARSE POSITIVAMENTE TANTO EN EL MERCADO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, PUES EL DÉFICIT DEL ALGODÓN EN EL MERCADO MUNDIAL SE HA INCREMENTADO DEBIDO A QUE PAÍSES PRODUCTORES DE ALGODÓN HAN TENIDO PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS DURANTE ESTE Y EL AÑO PASADO, PRESENTÁNDOSE ASÍ UNA INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA NUESTROS PRODUCTORES, ASÍ MISMO QUIERO MENCIONAR LO POSITIVO QUE RESULTA EL QUE LOS APOYOS SE HAYAN ENTREGADO OPORTUNAMENTE POR PARTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, YA QUE GRACIAS A ELLO SE LOGRÓ SEMBRAR 16 MIL 500 HECTÁREAS EN COAHUILA Y EL RESTO EN LA COMARCA LAGUNERA DE DURANGO, AHORA BIEN, EN LA LAGUNA EL RENDIMIENTO MEDIO DEL ALGODÓN ES DE ENTRE CINCO Y SIETE TONELADAS POR HECTÁREA, Y LA ESTRATEGIA PREESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES FUE CON EL OBJETO DE ATENUAR EL DESEMPLEO EN EL CAMPO, EN VIRTUD QUE SE LLEGÓ AL ACUERDO DE QUE LA COSECHA DE ALGODÓN SE HICIERA A MANO PARA GENERAR CERCA DE 2 MILLONES DE JORNALES EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS AGRICULTORAS EN LA REGIÓN, COMO REPRESENTANTE POPULAR Y ORIGINARIO DE ESTA REGIÓN Y COMO PRODUCTOR QUE SOY, QUIERO MENCIONAR QUE LA CALIDAD DEL ALGODÓN QUE SE PRODUCE EN TODA LA COMARCA LAGUNERA ALCANZÓ LOS MEJORES PATRONES EN MÉXICO, SITUACIÓN DIFÍCIL DE IGUALAR, POR LO QUE TENDRÁ EXCELENTE DEMANDA EN LOS MERCADOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, ANTE ESTO, COMPAÑEROS CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIERO PRONUNCIARME PARA SOLICITAR A LA SAGARPA QUE COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, ASESORE A LOS PRODUCTORES PARA QUE EL PRECIO DEL ALGODÓN SE B LINDE ANTE EL INTERMEDIARISMO COMERCIAL Y BENEFICIE ASÍ A LAS FAMILIAS DEDICADAS A ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD EN LA COMARCA LAGUNERA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ ¿SI ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA DIPUTADOS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN SOLEMNE EL DÍA JUEVES (27) VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2011, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DAMOS FE.....

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Octubre de 2011,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año
de Ejercicio Constitucional.

52

(11:00) HORAS

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA**